

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN PRIMERA- SUBSECCIÓN "A"

Bogotá D.C., veintidós (22) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

EXPEDIENTE: 25000234100020240054000
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: SANITAS EPS
DEMANDADA: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES
ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA

MAGISTRADO PONENTE: FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA

CUESTIÓN ÚNICA. - **REPROGRÁMESE** la audiencia de pruebas del día 26 de mayo de 2026, para el día **MARTES VEINTIUNO 21 DE JULIO DE 2026 A LAS 10:30 A.M.** a través de la Plataforma TEAMS de Microsoft Office 365, en la cual se creará el enlace web que será puesto en conocimiento de las partes, previo a la fecha de celebración de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente
FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA
Magistrado

La presente providencia fue firmada electrónicamente en la plataforma del Consejo de Estado denominada SAMAI por el Magistrado Ponente Felipe Alirio Solarte Maya. En consecuencia, se garantiza la autenticidad, integridad, conservación y posterior consulta, de conformidad con el artículo 186 de la Ley 1437 de 2011.